



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 –Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

Expte. 74/2015 P

DECRETO DEL PRESIDENTE

En León, a 5 de febrero de 2016.

Visto el expediente nº 74/2015 P, relativo a la convocatoria efectuada por esta Mancomunidad para la provisión como funcionario interino de una plaza de Administrativo, vacante por incapacidad temporal, clasificada en la Escala de Administración General, Subescala administrativa, con denominación de Administrativo, Grupo C1, conforme a la Plantilla de Funcionarios publicada en el Presupuesto del año 2015 BOP de León el 9 de diciembre de 2015; cuyas Bases fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad de fecha 29 de octubre de 2015 y publicadas, junto con la convocatoria, en el Tablón de anuncios y en la página Web de dicha Entidad Local, el día 30 de octubre de 2015, siendo, asimismo, remitida la convocatoria a la Oficina de Servicios Públicos de Empleo de Castilla y León para la preselección de los aspirantes en cumplimiento de lo dispuesto en dichas Bases.

Vista la propuesta de nombramiento formulada por la Comisión de Selección nombrada en virtud de Decreto de la Presidencia de fecha 29 de octubre de 2015, rectificado en virtud de ulterior Decreto dictado el día 17 de noviembre de 2015, una vez finalizadas las actuaciones desarrolladas por la misma en relación con el procedimiento selectivo desarrollado conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria – fases de prueba teórica y de concurso -, en favor de D^a M^a Sofía Diez García, con número de DNI 13137715T; cuya propuesta ha sido publicada, junto con los resultados de citado procedimiento, en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Mancomunidad el día 21 de diciembre de 2015.

Y visto el Decreto de la Presidencia de fecha 30 de diciembre, por el que se procede al nombramiento de D^a M^a Sofía Diez García, con número de DNI 13137715T, como funcionaria interina, para el desempeño de una plaza de Administrativo vacante por incapacidad temporal, clasificada en la Escala de Administración General, Subescala administrativa, con denominación de Administrativo, Grupo C1.

Resultando la Sra. Diez García ha tomado posesión, como funcionaria interina, del puesto con fecha 4 de febrero de 2016.

Y resultando que, dando cumplimiento a lo dispuesto en Base Novena en relación con la constitución de la Bolsa de Trabajo, la Comisión de Selección, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2015, confeccionó una relación de los aspirantes que siguen a la propuesta al objeto de *“proveer las vacantes o sustituciones de puestos coyunturales de similares características a la convocatoria, mediante nombramiento interino”*, cuya relación está integrada por las siguientes personas, que han *“superado la fase de prueba, teniendo en cuenta la puntuación global de ambas fases (prueba y concurso)”*:



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

- Alegre Mancha, M^a Isabel (DNI 09738028N).
- Castrillo Pérez, Amaya (DNI 71418091 D).

Considerando lo dispuesto en la Base Novena de las Bases que rigen la selección de personal funcionario interino de una plaza de Administrativo, vacante por incapacidad temporal en la plantilla de funcionarios de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, aprobadas por Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad de fecha 29 de octubre de 2015 y publicadas, junto con la convocatoria, en el Tablón de anuncios y en la página Web de dicha Entidad Local, el día 30 de octubre de 2015, que dispone que *“la Comisión de Selección confeccionará (...) una relación de los aspirantes que siguen a los propuestos, al objeto de (...) proveer las vacantes o sustituciones de puestos coyunturales de similares características a la convocatoria, mediante nombramiento interino. La bolsa de trabajo se constituirá con los aspirantes que hayan superado la fase de prueba, teniendo en cuenta la puntuación global de ambas fases (prueba y concurso)”*:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, por remisión del artículo 19 de los Estatutos de la Mancomunidad, por los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 23 y 136 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO**:

Primero: Declarar constituida la Bolsa de Trabajo para cubrir con carácter provisional, como funcionario interino, aquellas plazas que queden vacantes clasificadas en la Escala de Administración General, Subescala administrativa, con denominación de Administrativo, Grupo C1, conforme a la Plantilla de Funcionarios de la Mancomunidad, la cual está integrada por aquellos aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nº de orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	Alegre Mancha	M ^a Isabel	09738028N
2	Castrillo Pérez	Amaya	71418091D

Segundo: Advertir a las aspirantes incluidas en la bolsa que su funcionamiento se ajustará a lo dispuesto en la citada Base Novena de las Bases que rigen la convocatoria.

Así lo acordó, mandó y firma el Presidente de la Mancomunidad, ante mí la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: José M^a López Benito

LA SECRETARIA

Fdo: Marta M. Fuertes Rodríguez